96

Asuncion, Agosto 7 de 1891.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Capitan del Puerto de Paso de Patria al Alferez de Navio Don José R.z Riquelme en sustitucion de Don Felipe Ramirez encargado interino de dicha repartición y que pasa á desempeñar de nuevo su puesto de oficial 1º de la misma.—

Art.º 2º Nómbrase Capitan del Puerto de Villeta al Alferez de Fragata Don Eusebio Torres en reemplazo de Don Juan J. Escobar.

Art.º 3º — Nómbrase Oficial 1º de la Capitania de Villa Franca al Guardia Marina Don Juan Baez, en sustitucion de Don Miguel Velazquez que pasa á ocupar otro puesto.

Art.º 4º Dénse las gracias á los valientes por los servicios prestados.

Art.º 5º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial

Gonzalez

Juan N. Vazquez